

Firma del Rey

El presidente del Consejo sometió a la firma regia los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Ciudad Real D. Juan Prida y Jorro.

Nombrando para sustituirle a D. Joaquín Otero.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra a D. Antonio Conejos, consejero togado de la Sección de reserva.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. José María La Coma.

Jubilando por imposibilidad física, con el haber que por clasificación le correspondía, a D. Raimundo Monti y Allende-salazar, ex gobernador civil.

DE PALACIO

El Soberano recibió en audiencia a don José Tejero, de Huelva, que iba al frente de una Comisión de la Federación de Industrias Pesqueras. Los comisionados interesaron al Monarca en los asuntos que desde hace días vienen gestionando cerca del presidente del Consejo y del ministro de Estado.

También recibió el Rey a una Comisión del Congreso de Comercio de Ultramar, presidida por el Sr. Vehils, y a la que acompañaba el ex ministro señor Francos Rodríguez. La Comisión invitó al Rey para que se digne presidir la inauguración de las sesiones de dicho Congreso, que se celebrará en distintas fechas en Madrid, Barcelona y Sevilla.

El Soberano prometió presidir la sesión inaugural de las que se celebren en Madrid y anunció que daría en Palacio una recepción en honor de los congresistas. También les dijo que procuraría que coincidiera la fecha de su proyectada estancia en Sevilla con la de las sesiones del Congreso en aquella capital.

Anteayer mañana, en el sudexpreso de Irún, llegó a Madrid la Princesa Doña Beatriz, madre de S. M. la Reina Doña Victoria. La augusta dama se propone pasar una temporada en España, y se aloja, como siempre, en el Palacio Real.

A recibirla a la estación acudieron los Reyes, la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel y la joven Princesa Rosa María de Salm-Salm, y en representación del Gobierno, el presidente del Consejo y el ministro de Estado. El séquito de los Reyes componían los marqueses de la Torre y Bendaña.

De Gracia y Justicia

Vaio del subsecretario
El sábado salió en automóvil para Soria el subsecretario de Gracia y Justicia D. Mateo Azpeitia, acompañado de su secretario particular D. Mariano Muro, al objeto de asistir el domingo al banquete con que le obsequiarán las autoridades y fuerzas liberales del distrito de Burgo de Osma, por el que luchará el Sr. Azpeitia en las próximas elecciones a diputados a Cortes.

Nueva parroquia
Por Real orden de este Ministerio ha sido creada en la diócesis de Sigüenza una parroquia de entrada en la villa de Acebo.

Secretarios judiciales
Han sido nombrados:
Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Izquierda, de Córdoba, D. Eusebio Huelamo; del de Alcalá de Henares, D. Hilario Dago; del de Talavera de la Reina, D. Roque Romeo; del de Bermillo de Sayago, D. Fran-

cisco de Tracheta; del de Navalcarnero, D. Carlos M. Bru; del de Garroviillas, D. Manuel Muñoz Guerra; del de Pastrana, D. Eduardo de Aldecoa; del de Albaida, D. Pedro Morales; del de Almadén, D. Manuel Mato Montero; del de Momblanch, D. Angel Fernández Toral; del de Ugijar, D. Isidro Durán Valado; del de Almagro, D. Adolfo Pérez Camacho; del de Albarracín, D. Benito Vicente Campillo, propuesto por el Tribunal de oposiciones con el núm. 21 del Cuerpo de aspirantes.

Declarando excedentes del cargo de secretario judicial, a su instancia, a los de Calamocha y Medina de Rioseco, don Enrique Más y D. José Nicolás Otamendi.

DEL MUNICIPIO

Los presupuestos

Aprobación del presupuesto de Ensanche

A las once de la mañana, el Sr. Ruiz Jiménez declara abierta la sesión ordinaria, acordándose aprobar los asuntos del orden del día que no ofreciesen discusión, quedando los demás sobre la Mesa.

El alcalde recomienda a los concejales asistan a la subasta que se celebrará el día 28 para la construcción de los seis nuevos Grupos escolares acordados.

A continuación se pasa a discutir el presupuesto de Ensanche, que combate el Sr. García Cortés y defiende el señor Noguera.

También el Sr. Cordero, en nombre de la Comisión, hizo lo propio, determinando su aspiración de que se equipare el presupuesto del Ensanche al del interior.

Señaló las dificultades que se habían opuesto a la confección de este presupuesto, y se declaró enemigo de las gratificaciones, pronunciándose por que las obras del Extranjerado se simultanean con las del Ensanche.

El Sr. Ruiz Jiménez, recogiendo manifestaciones hechas en los debates de presupuestos, dijo que él es partidario de que comience el estudio de ellos al día siguiente de haberse aprobado los anteriores; pero que esto no constituye sino una idealidad, puesto que a pesar de que todos se pronuncian por esta idea siempre, no se lleva nunca a la realidad.

El Sr. Cordero rectifica extensamente, y queda tomada en consideración la totalidad del presupuesto.

El Sr. Noguera propone que las enmiendas formuladas al articulado pasen a Comisión para estudio, a lo que se opone el Sr. Silva y el alcalde, que entiende deben ser hoy aceptadas o desestimadas.

El Sr. Sánchez Bayón propone que se reúna la Comisión y dictamine sobre las enmiendas deducidas.

El Sr. Ruiz Jiménez suspende la sesión por media hora al indicado fin.

Reanudada la sesión, el Sr. Alberca defiende una enmienda referente a los funcionarios de la base octava, y el Sr. López Baeza le contesta diciendo que en el período de tres meses se procederá a la reorganización de la plantilla.

Se aprueba todo el articulado, bases y apéndices del ensanche, y con ello todo el presupuesto, y el alcalde declara terminada la sesión a la una y cuarto.

El Comercio español en Ultramar

Por el Ministerio de Estado se ha cursado al de Trabajo, Comercio e Industria un telegrama del ministro de España en Caracas (Venezuela) dando cuenta de que el día 21 del actual marcharon de dicha República con dirección a España cuatro delegados y un congresista individual, provistos de importante muestrario y copiosa documentación, para tomar parte en el Congreso del Comercio Español en Ultramar.

Representados con tales elementos los españoles de la República de Venezuela, sólo faltan los de las de Honduras y Nicaragua, para que todos los comerciantes de América y Filipinas estén directamente representados en el Congreso.

Las reparaciones

Francia sostendrá sus derechos

BERLIN.—En un comunicado de carácter oficial se declaran ilegales y nulas desde el punto de vista jurídico todas las disposiciones dictadas por la Comisión interaliada de Rhenania y las autoridades de ocupación.

El Gobierno del Reich invita en este comunicado a todos los ciudadanos alemanes a atenerse estrictamente a las disposiciones emanadas de las autoridades del Imperio.

El canal del Rhin, libre de obstáculos. Negando el rumor de nuevas ocupaciones

DUSSELDORF.—Se encuentra actualmente casi por completo desembarazado y libre de obstáculos el canal del Rhin a Herme, que había sido obstruido por barcazas sumergidas voluntariamente.

Carece en absoluto de fundamento el rumor circulado estos días, según el cual iba a ser extendida la ocupación franco-belga en dirección a Elberfeld.

Discurso de Millerand en el 25.º aniversario del Comité de Comercio e Industria

PARIS.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, asistió ayer al banquete en conmemoración del 25.º aniversario del Comité republicano de Comercio e Industria, cuya influencia en el mundo de la política y de los negocios ha sido considerable.

Primeramente hizo uso de la palabra el Sr. Chaumet, senador y presidente del Comité, quien declaró que no había sido culpa de Francia el que se hubiera turbado la paz de Europa, la cual se restablecería bien pronto definitivamente.

A continuación habló el Sr. Mascu raud, fundador del Comité republicano, que, en nombre de los comerciantes e industriales y agricultores franceses, dijo que apoyarían al Gobierno con todas sus fuerzas en la tarea que ha emprendido con objeto de afirmar los derechos de Francia y de conseguir la reparación de los daños que le fueron causados.

Acto seguido se levantó a hablar el Presidente de la República, Sr. Millerand, que desde el principio de su discurso fué escuchado con gran atención y frecuentemente interrumpido con aplausos.

El Sr. Millerand declaró que Francia está completamente alejada de todo pensamiento de conquista o de anexión; pero se halla también firmemente resuelta a tener garantizada su seguridad y a conseguir sus justas y legítimas reparaciones.

Añadió que Alemania ha puesto de manifiesto una vez más la vacuidad de su psicología al pensar que la tenacidad francesa, que permaneció indomable ante el infierno de Verdun y ante los trágicos días de la guerra, iba a ceder ahora tan sólo por dificultades pecuniarias.

«Francia, estrechamente unida, se sostendrá ahora en la paz, lo mismo que resistió durante la guerra, todo el tiempo que sea necesario.»

El Sr. Millerand puso fin a su discurso diciendo: «Francia no consentirá que nadie le desvíe de su objeto.»

Esta última frase del jefe del Estado, que fué pronunciada con emocionante gravedad, hizo estallar entusiasmas aclamaciones, oyéndose muchos vivas a Francia y a la República.

El nuevo presidente del Senado define en su discurso los derechos de Francia

PARIS.—El nuevo presidente del Senado, M. Doumergue, ha pronunciado hoy su discurso de gracias por su exaltación al sillón presidencial.

Afirmó que Francia, para demostrar su pacifismo, ha pedido reiteradamente conciliación y paciencia a todos los parti-

LA BOLSA

Cotización de 24 de febrero

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,35.—A, 71,40.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,90.—C, 88,10.—A, 88,20.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00, C, 00,00.—A, 90,50.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,15.—C, 96,15.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F 00,00.—C, 96,15.—A, 96,50.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,00. 5 por 100, 101,80.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 3 por 100, 86,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 588,00.—Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 237,50.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 250,00.—Explosivos, 318,00.—Azucareras preferentes, 80,00.—Idem ordinarias, 35,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 57,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 349,00.—Norte de España, 000,00.—Riojinto (obligaciones), 101,00.

Moneda extranjera: Francos, 39,15.—Libras, 30,18.—Dólares, 6,39.—Marcos, 0,03.—Liras, 31,00.—Escudos portugueses, 0,27.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 77,80.—Pesetas, 258,00.—Dólares, 00,00.—Francos suizos, 310,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 79,50.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 000,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 77,825.—Idem suizos, 25,055.—Florines, 11,877.—Dólares, 47,125.—Liras, 97,68.—Pesetas, 30,21.—Marcos, 100,500.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,40.—Exterior, 87,70.—Nortes, 349,50.—Alicantes, 349,25.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 312,50.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 204,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 39,25.—Libras, 30,20.—Marcos, 0,0325.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 102,00.—Felguera, 59,00. Explosivos, 318,00.—Resineras, 270,50. Papelera, 92,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 460,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

DE LITUANIA

Un Mensaje del Gobierno lituano

LONDRES.—De Riga comunican a «The Times» que se ha recibido un Mensaje de Kovno, en el que manifiesta el Gobierno de Lituania que son inaceptables las condiciones de la Conferencia de Embajadores sobre Memel, porque mérfan la soberanía de Lituania en aquella región.

En ese documento el Gobierno de Lituania se niega a reconocer a Memel como puerto libre de Polonia.

Una propuesta de Tchicherin

LONDRES.—El Sr. Tchicherin ha dirigido una protesta a las potencias aliadas contra la atribución de Memel a Lituania por la Conferencia de Embajadores.

El viaje de los Reyes

BRUSELAS.—El embajador de España en esta capital ha estado hoy en Palacio y ha comunicado al Rey que los Reyes Don Altonso y Doña Victoria llegarán a esta capital en los primeros días del próximo mayo.

Ministerio de Hacienda

El Consejo de administración del Banco de Crédito Industrial visitó al señor Pedregal, para rogarle que los expedientes que se tramitan en su departamento se aceleren cuanto sea posible a fin de no perjudicar a los solicitantes, que, amparados en la ley de 1917 llamada de auxilio a las industrias, demandan préstamos. Según informe del pleno del Consejo de Estado, la parte referente a los auxilios en metálico a las industrias será la única que quede subsistente durante los quince años que fija la indicada ley. Ofreció el ministro estudiar el asunto inspirado en el mejor deseo para atender los preceptos de la ley.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid la angelical criatura Pilarcita Alonso Martínez, hija de nuestro querido amigo D. Lorenzo Alonso Martínez, que goza de generales simpatías en nuestra sociedad.

Una traidora dolencia la ha arrebatado la vida cuando contaba nueve años, y ha

El ministro de España en Suiza

GINEBRA.—De Berna comunican al «Journal de Genève» lo siguiente:

«Ha causado profundo sentimiento la noticia de la próxima salida del ministro de España Sr. Reynoso, que acaba de ser nombrado embajador en Roma.

El Sr. Reynoso estaba en Berna desde 1913, y durante los años de la guerra desempeñó un papel importantísimo.

En aquella época, la Legación se convirtió en una verdadera Agencia de socorro, donde se prestaban múltiples servicios a las muchas personas de todas las nacionalidades que allí acudían.

Y en lo que concierne a Suiza, el ministro de España se mostró constantemente como un verdadero amigo, y procuró por todos los medios disminuir las grandes dificultades de aprovisionamientos, entre otras que sufrimos durante la guerra y después de ella.

Su salida dejará un vacío sensible en el Cuerpo diplomático acreditado en Suiza.»

La política inglesa

LONDRES.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, estaban vacíos la mitad de los escaños, como todos los viernes. Por este motivo, el Gabinete Bonar Law ha estado a punto de ser derrotado en una votación. Un diputado presentó un proyecto de ley pidiendo la abolición del sistema de representación proporcional para las elecciones municipales, a lo cual se oponía enérgicamente el Gobierno.

Se procedió a la votación, y el Gabinete triunfó por 165 votos contra 157.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento dijo que le han visitado los Sres. Suárez Inclán y conde de Casal, para interesarle la protección oficial en el cultivo del algodón, pretensión que acogió el Sr. Gasset con interés, recordando que en otra ocasión solicitó de unos ingenieros ingleses su opinión sobre las condiciones que reúne la cuenca del río Guadalquivir para el cultivo, y le dijeron que era excelente.

De este asunto se ha ocupado el Consejo, nombrando una ponencia para que lo estudie.

El Sr. Gascón y Marín ha visitado al Sr. Gasset recomendándole la construcción del pantano de Yesa y canal de Dárdenas, a lo cual le contestó el ministro que se ocupará del asunto, procurando coordinar todas las obras que de esa naturaleza existen en Aragón.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

BOFORS SUECIA




AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

CARACTERISTICAS

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima. —Fijeza en los disparos. —Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo. —Seguro en el disparador evitándose así los accidentes. —Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo. —8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

